

Rodrigo García

PLGR/06/2025

**ASUNTO: CONVOCATORIA PARA
SESION DE LA COMISION
EDILICIA DE PADRON,
LICENCIAS Y GIROS
RESTRINGIDOS.**

**VOCAL 1 DE LA COMISIÓN, JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA
VOCAL 2 DE LA COMISIÓN, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO
PRESENTE:**

El suscrito PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PADRON, LICENCIAS Y GIROS RESTRIGIDOS, por este medio me permito hacerles llegar un cordial saludo y a la vez, hago propia la ocasión para convocarlos a la SESION DE LA COMISION a celebrarse el próximo día 05 de junio del año en curso, a las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día, misma que tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta a la comisión con la comparecencia de la Oficial Mayor de Padrón y Licencias, para presentar el Proyecto de Iniciativa para Reglamentar los comercios alrededor de la plaza principal de esta cabecera municipal.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Angel Bernardo

Dxv

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO. A 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

ATENTAMENTE

Angel Bernardo

ÁNGEL BERNARDO SILAHUA

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE PADRÓN, LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS

C.c.p. Archivo
SE/vzh

Minuta de sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE PADRON, LICENCIAS

Y GIROS RESTRINGIDOS

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 05 de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE PADRON, LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS** convocada y presidida por el presidente de la comisión REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA y con la asistencia de los ciudadanos regidores DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO Y JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA, además se cuenta con la presencia de la C. Yasmin Garcia Romero, quien es la titular de la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta a la comisión con la comparecencia de la Oficial Mayor de Padrón y Licencias, para presentar el Proyecto de Iniciativa para Reglamentar los comercios alrededor de la plaza principal de esta cabecera municipal.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- PRESENTE

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- PRESENTE

PRESIDENTE, ANGEL BERNARDO SILAH'JA----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa EL PRESIDENTE DE LA COMISION REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sirvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

PRESIDENTE, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

Roberto García

PLGR/06/2025

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION REGIDOR, ANGEL BERNARDO SILAHUA dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

PRESIDENTE, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta a la comisión con la comparecencia de la Oficial Mayor de Padrón y Licencias, para presentar el Proyecto de Iniciativa para Reglamentar los comercios alrededor de la plaza principal de esta cabecera municipal.

A continuación, el PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo es para dar cuenta con la comparecencia de la Oficial Mayor de Padrón y Licencias, para presentar el Proyecto de Iniciativa para Reglamentar los comercios alrededor de la plaza principal de esta cabecera municipal. Por lo que, en este momento, cedo el uso de la palabra a la C. Yasmín García Romero, para que nos haga favor de presentar este proyecto, adelante.

Ahora, toma la palabra la titular de la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias «Este proyecto prácticamente es para la instalación de remolques diseñados con estética de acuerdo a la remodelación de la plaza para ofrecer los productos y servicios que se ofrecían anteriormente pero ahora con un impacto visual y funcionalidad móvil. El objetivo del proyecto es desarrollar un modelo de negocio móvil, atractivo y sostenible que revitalice el comercio local, aproveche el turismo y dinamice la economía urbana con estética tradicional. El concepto del remolque en el diseño externo se espera que sea en acabados de metal, techados con teja que sea de lámina y que continúe con detalles artesanales y elementos decorativos típicos del municipio. El interno es que sean espacios optimizados para el

Angel Bernardo

Dr. Y

PLGR/06/2025

proceso de la producción según el giro y instalaciones seguras, limpias y estéticas que al momento que el remolque se retire, la plaza no tenga ningún impacto en la limpieza ni en nada. Las ventajas es que es móvil y adaptable, pues que se va a poder quitar y poner. La imagen que sea atractiva y diferenciada y que sea ideal para los eventos temáticos y festivales, que ya tenemos. El plan de implementación sería lo primero, el diseño y la fabricación del remolque piloto que es el que sería lanzar el primero para ver si esta a prueba de la ubicación que sería en la calle Francisco I. Madero a un costado de aquí de la plaza y la última sería la evaluación y la aprobación. La inversión estimada que hemos obtenido de este remolque es de 80 a 150 mil, del cual el costeo para los comerciantes que ya existen sería platicado con el presidente municipal y ya»

El REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA pregunta a los presentes «Compañeros, ¿tienen alguna cuestión para comentarla en este momento?»

Y toma la palabra el REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO «Yo, nada más decirle Yasmin que está muy buena la idea, creativa, innovadora, estaría padre ver si tuvieran el diseño y que lo pudiéramos comentar anticipado antes de hacer la proyección». Enseguida toma el uso de la palabra el REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA «Si, pues me parece como lo comenta el Profe David, muy novedoso ya que vamos a tener en poco tiempo ya una plaza totalmente innovadora, nueva, realmente pes ahora si va a parecer plaza, anteriormente pues no tenía tan bonita imagen como la que ya poco a poco se va notando actualmente y ahorita de lo que comentabas directora referente al costo, entonces de alguna forma va a ser costeable o les va a costar en este caso a los comerciantes o el Ayuntamiento va a tener alguna participación referente al costo, digamos por esa pregunta»

Responde la Oficial de Padron y Licencias «Ah, si mira en lo que se ha platicado con los comerciantes, va a haber un costo, nada más que hay que platicar con el presidente de que manera. El primero que va a ser con coste por el ayuntamiento y que ellos vayan haciendo el pago de su remolque» y continua el REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA «Si, por eso preguntaba porque no se si ya esto se les ha planteado, se les ha comentado, quizás a lo mejor algunos van a estar de acuerdo, a lo mejor algunos otros no, ojalá que todos estén de acuerdo, porque realmente si me parece muy padre que ya no vamos a tener o la plaza o la ciudadanía no va a tener digamos que esa cuestión de dejar basura o que se manche de aceite, que se yo. Entonces va a ser algo muy padre, va a ser algo muy innovador, que va a dar de que hablar, creo yo positivamente. Esta era la parte que quería yo si comentar, tanto aquí a los compañeros de esta comisión, como a usted directora, pues ya es momento que si para que sea un poquito mas entendible y a lo mejor favorable para los comerciantes, pues de alguna manera que el Ayuntamiento, el municipio hiciera, digamos que esta inversión, para que poco a poco los comerciantes que puedan irlo pagando ellos y pues ya en todo caso posteriormente pues va a ser de ellos o incluso valorar, no sé que tan viable sea esto, valorar la posibilidad de que, pues si el Ayuntamiento sea



PLGR/06/2025

digamos quien los compre, el que los financie y se el propietario, para que de alguna manera porque yo me pongo a penar aunque sabemos que, hay comerciantes que ya tienen muchos años trabajando y dando ese servicio pero supongamos que el día de mañana pues por alguna razón ya dejan de tener esa posibilidad o esa iniciativa de vender ese producto pues que alguien mas tenga la oportunidad de hacerlo».

¿Como ven compañeros? ¿Tienen algo que quieran comentar a este tema? No, entonces a razón de que este punto es meramente de carácter informativo, no requiere ser votado, por lo que, si no hay más que comentar, continuamos con el desarrollo de esta sesión». Concluyo el REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA.

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA, «Ciudadano regidor, vocal de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Los invito a que se ponga de pie y siendo las 13:00 trece horas del día 05 de junio del año 2025 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE PADRON, LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA
VOCAL 1



ÁNGEL BERNARDO SILAHUA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ ASCENCIO
VOCAL 2

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de Padrón, Licencias y Giros Restringidos celebrada con fecha de hoy 05 de junio del año 2025.